

COLIMA

Gobierno del Estado

A decorative horizontal line with ornate end caps. In the center, two stylized birds are facing each other, perched on a small branch with leaves.

Este manual contiene todas las directrices necesarias para la unificación de la marca institucional del Gobierno del Estado de Colima 2021-2027. Es indispensable la correcta reproducción de la marca, respetando los lineamientos que aquí se establecen para cada una de las dependencias y programas gubernamentales.

Esta marca será la que represente al Gobierno del Estado de Colima ante su población, por lo tanto, debe ser utilizada en toda la comunicación institucional gráfica y audiovisual con el fin de manifestar una identidad fuerte y homogénea.

El presente manual no pretende realizar ninguna alteración al escudo del Gobierno del Estado de Colima, por lo cual se establece que para toda correspondencia y papelería institucional del gobierno, se deberá utilizar un sello con el escudo oficial, de acuerdo al Decreto no. 122, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, el día 13 de agosto de 2016.

Es importante enfatizar que los lineamientos establecidos son de carácter obligatorio para todas las dependencias estatales.



1. IDENTIDAD GRÁFICA

- Logo institucional **6**
- Réticula y área de protección **7**
- Tamaños mínimos **8**
- Reproducción a una tinta **9**
- Reproducción en positivo y negativo **10**
- Orientación vertical **11**
- Usos incorrectos **12**
- Paleta de colores **13**
- Tipografía institucional **14**
- Aplicación de textura **15**

2. CONVIVENCIA CON LOGO

- Área de protección o respeto **17**
- Convivencia con logos de Secretarías **18**
- Convivencia con logos de Subsecretarías **19**

3. CONCEPTO

- Concepto **21**
- Réticula y área de protección **22**
- Tamaños mínimos **23**
- Reproducción a una tinta **24**
- Reproducción en positivo y negativo **25**
- Usos incorrectos **26**
- Convivencia con logo **27**

4. PAPELERÍA INSTITUCIONAL

- Lineamientos generales **29**

- Tarjetas de presentación **30**
- Hoja membretada **31**
- Hoja membretada blanco y negro **32**
- Certificado **33**
- Nombramientos **34**
- Folder **35**
- Sobre americano **36**
- Sobre bolsa **37**
- Gafetes **38**
- Firma electrónica **39**
- Fondos para presentaciones **40**

5. GRANDES FORMATOS

- Lineamientos generales **42**

6. UNIFORMES INSTITUCIONALES

- Playera **44**
- Camisa **45**
- Camisa tipo polo **46**
- Chaleco **47**
- Gorra **48**

7. HERRAMIENTAS INSTITUCIONALES

- Pines **50**
- Taza **51**
- Libretas y plumas **52**
- Memorias USB **53**

8. VEHÍCULOS

9. EVENTOS

- Gafetes **57**
- Backs para eventos **58**
- Backs rueda de prensa **60**
- Banner araña **61**
- Podios **62**
- Personificadores **63**

10. VIDEO

- Cortinilla de cierre **65**
- Supers y logo con cintillo **66**
- Subtítulos **67**

11. SEÑALÉTICA

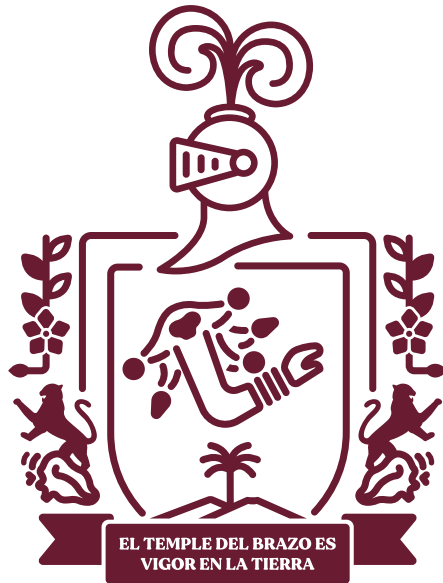
- Señalización interna **69**

12. DIGITAL

- Vestimentas de redes **74**



01 IDENTIDAD GRÁFICA



Nuestra marca institucional está conformada por dos elementos: un isotipo representado por la versión simplificada del escudo del Estado de Colima, respetando sus elementos, y un logotipo conformado por la frase: "Colima, Gobierno del Estado".

El imagotipo usa el color marcado por la paleta de color guinda con una tipografía moderna con remates que hacen referencia al estilo clásico. Esta composición convive con elementos de arte del estilo rangeliano.

RETÍCULA Y ÁREA DE PROTECCIÓN



Con la finalidad de asegurar la visibilidad y reconocimiento de la marca institucional, es importante contar con un área de protección que permita la convivencia correcta con cualquier otro elemento.

Para esto, se establece la retícula que asegura que la marca esté dentro de las proporciones correctas.

TAMAÑOS MÍNIMOS

40 px
1.5 cm



55 px
2 cm



El tamaño mínimo establecido para aplicaciones digitales es de 40 pixeles con orientación horizontal y en vertical 55 pixeles. Para las aplicaciones impresas el tamaño mínimo con orientación horizontal es de 1.5 cm y en vertical 2 cm, esto con la finalidad de asegurar su lectura. Queda prohibido reproducirlo a menor tamaño.



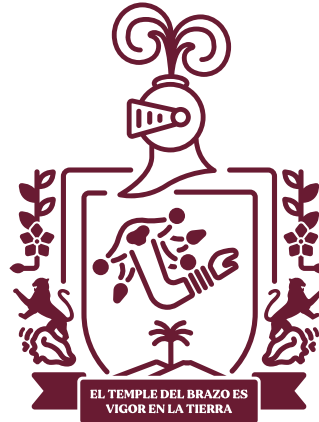
PANTONE 7421 C C35 M94 Y50 K53
R97 G34 B51 HEX #612233

En nuestro logotipo a una sola tinta se aplicará el color establecido: Pantone 7421 C.

REPRODUCCIÓN EN POSITIVO Y NEGATIVO



Para reproducir el logo en versión negativa, se utilizará siempre el color blanco.
La aplicación en negro se utilizará exclusivamente en formatos que requieran seriedad y sobriedad,
de acuerdo al tema que se esté tratando.

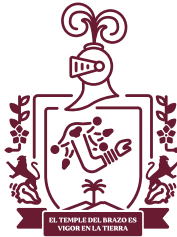


COLIMA
Gobierno del Estado



La versión vertical se utilizará exclusivamente cuando el espacio sea limitado para usar la versión horizontal.

USOS INCORRECTOS



Es importante cuidar siempre la visibilidad del logotipo, priorizando que no se pierda su lectura.
En las figuras de arriba se muestran los usos incorrectos.

PALETA DE COLORES

PANTONE 208 C

C29 M96 Y48 K34
R127 G40 B65
HEX #7F2841

PANTONE 7421 C

C35 M94 Y50 K53
R97 G34 B51
HEX #612233

PANTONE 465 C

C23 M38 Y67 K12
R182 G150 B100
HEX #B69664

PANTONE 194 C

C25 M93 Y56 K22
R105 G28 B50
HEX #923244

PANTONE 7540 C

C67 M54 Y47 K43
R75 G79 B84
HEX #4b4f54

Se utilizan dos tonos de guinda: claro y oscuro para generar contraste en elementos y herramientas utilitarias.
Dorado y gris oscuro: como colores secundarios para marcar detalles y complementar la armonía de los elementos.

MONTSERRAT

MONTSERRAT THIN

MONTSERRAT THIN ITALIC

MONTSERRAT EXTRALIGHT

MONTSERRAT EXTRALIGHT ITALIC

MONTSERRAT LIGHT

MONTSERRAT LIGHT ITALIC

MONTSERRAT REGULAR

MONTSERRAT ITALIC

MONTSERRAT MEDIUM

MONTSERRAT MEDIUM ITALIC

MONTSERRAT SEMIBOLD

MONTSERRAT SEMIBOLD ITALIC

MONTSERRAT BOLD

MONTSERRAT BOLD ITALIC

MONTSERRAT EXTRABOLD

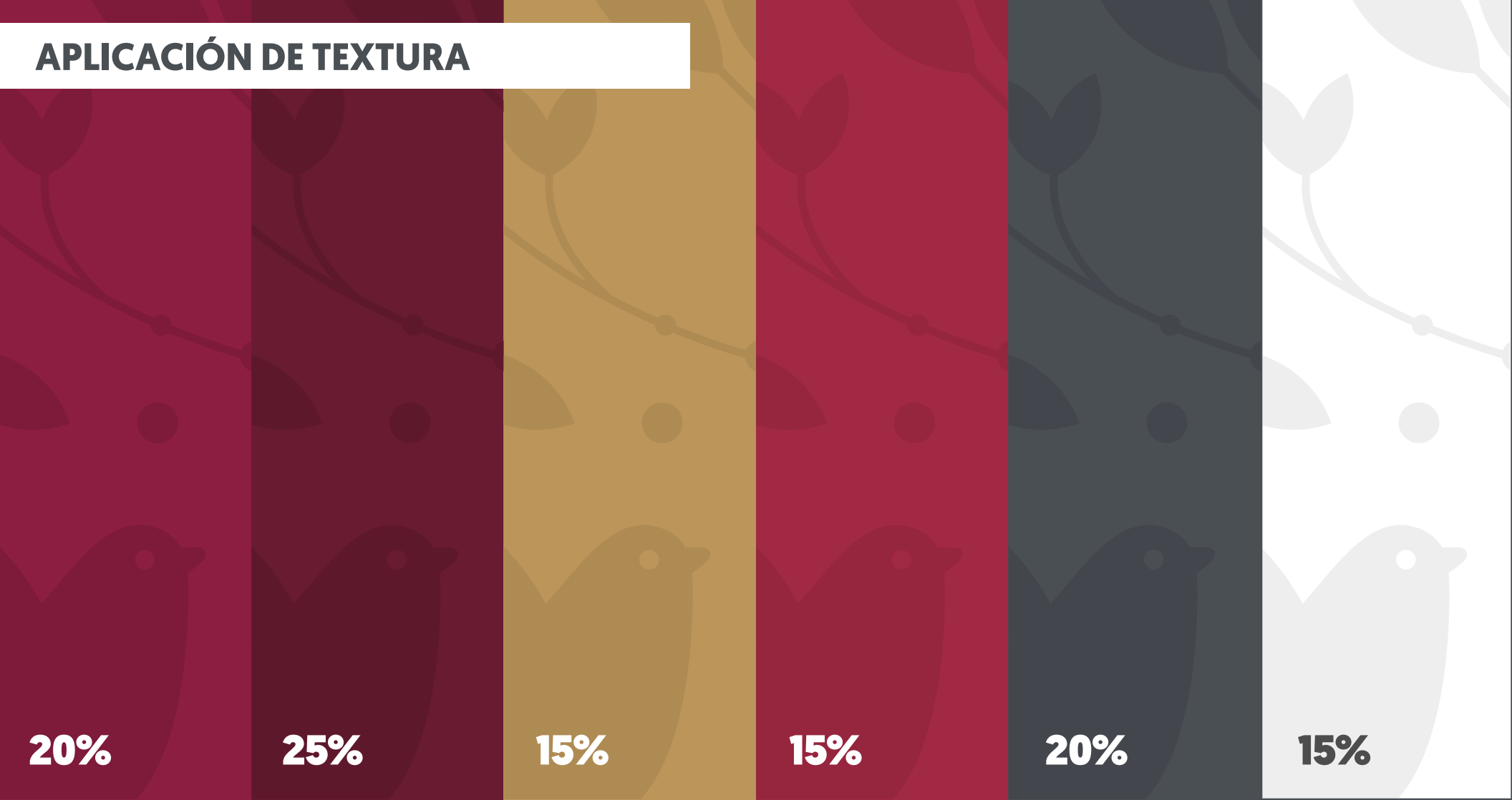
MONTSERRAT EXTRABOLD ITALIC

MONTSERRAT BALCK

MONTSERRAT BLACK ITALIC

La fuente principal es Montserrat. Esta familia tipográfica es moderna y cuenta con una variedad de estilos que nos ayudan a generar contraste para el manejo de información. En textos extensos se sugiere usar la combinación de dos a tres variantes.

APLICACIÓN DE TEXTURA



La textura se basa en los elementos rangelianos utilizados en el logo, con una opacidad específica para cada color; en cada una de sus aplicaciones debe de tener el modo de fusión: multiplicar.

Los tamaños y posiciones de esta variarán de acuerdo a la herramienta que lo requiera.



02 CONVIVENCIA CON LOGO



Con la finalidad de asegurar la legibilidad y reconocimiento del logotipo institucional, es importante contar con un área de protección que permita la convivencia correcta con cualquier otro elemento. Para esto, se establece la retícula que asegura que el logotipo esté dentro de las proporciones correctas al convivir con alguna de sus Secretarías o Subsecretarías.

Cuando se requiera usar más de una Secretaría o Subsecretaría, solo se representará con el logotipo de gobierno.

CONVIVENCIA CON LOGOS DE SECRETARÍAS



COLIMA
Gobierno del Estado

Oficina de la Gobernatura



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Desarrollo Económico



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría General
de Gobierno



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Seguridad Pública



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Salud



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración



COLIMA
Gobierno del Estado

Consejería Jurídica del Poder
Ejecutivo del Estado



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Infraestructura, Desarrollo
Urbano y Movilidad

La convivencia con Secretarías está marcada con una retícula que permite la mejor lectura y armonía.

CONVIVENCIA CON LOGOS DE SUBSECRETARÍAS



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaría del Trabajo



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Bienestar,
Inclusión Social y Mujeres
Subsecretaría de la Juventud



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaría de Turismo



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Infraestructura,
Desarrollo Urbano y Movilidad
Subsecretaría de Movilidad



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Desarrollo Económico
Subsecretaría de Desarrollo Rural



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de Educación y Cultura
Subsecretaría de Cultura

La convivencia con Subsecretarías está marcada con una retícula que permite la mejor lectura y armonía.



03 CONCEPTO



Colima se transforma
CONTIGO



Con la finalidad de asegurar la visibilidad y reconocimiento del concepto de gobierno, es importante contar con un área de protección que permita la convivencia correcta con cualquier otro elemento.



Con la finalidad de asegurar la visibilidad y reconocimiento del concepto de gobierno, es importante contar con un área de protección que permita la convivencia correcta con cualquier otro elemento.

Para esto, se establece la retícula que asegura que la marca esté dentro de las proporciones correctas.

TAMAÑOS MÍNIMOS

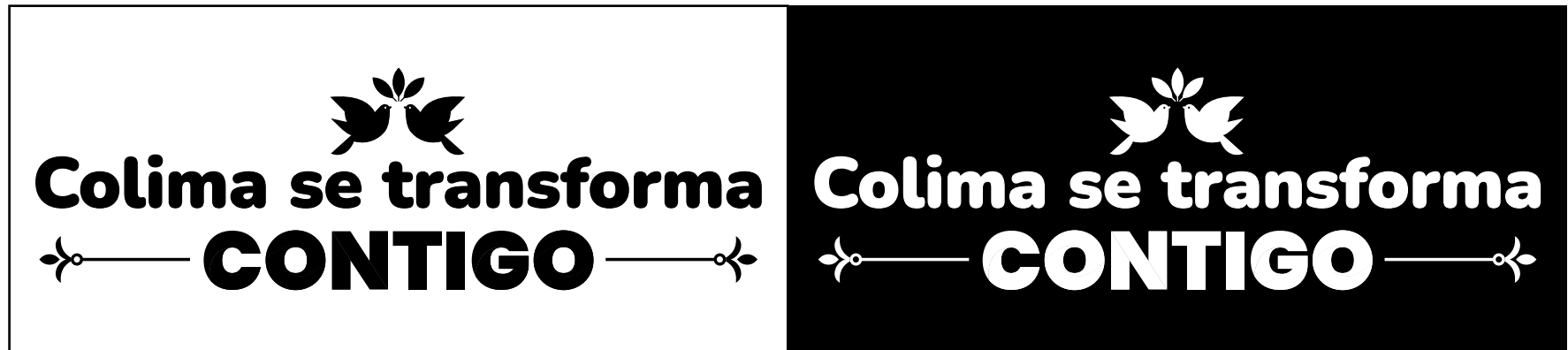


El tamaño mínimo establecido para aplicaciones digitales es de 30 pixeles. Para las aplicaciones impresas el tamaño mínimo con orientación horizontal es de 1 centímetro, esto con la finalidad de asegurar su lectura. Queda prohibido reproducirlo a menor tamaño.



PANTONE 7421 C C35 M94 Y50 K53
R97 G34 B51 HEX #612233

En este logotipo a una sola tinta se aplicará el color establecido: Pantone 7421 C.



Para reproducir el logo en versión negativa, se utilizará siempre el color blanco.
La aplicación en negro se utilizará exclusivamente en formatos que requieran seriedad y sobriedad,
de acuerdo al tema que se esté tratando.

USOS INCORRECTOS



Es importante cuidar siempre la visibilidad del logotipo, priorizando que no se pierda su lectura.
En las figuras de arriba se muestran los usos incorrectos.



Con la finalidad de asegurar la visibilidad y reconocimiento de la marca institucional junto con el concepto del gobierno, es importante contar con un área de protección que permita la convivencia correcta entre ellos.



04

**PAPELERÍA
INSTITUCIONAL**

Toda la correspondencia y papelería institucional del Gobierno del Estado de Colima deberá utilizar un sello con el escudo oficial de estado, de acuerdo al Decreto no. 122, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, el día 13 de agosto de 2016.



TARJETAS DE PRESENTACIÓN



Se sugiere que las tarjetas de presentación contengan la siguiente información:
nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico.



Se sugiere que las hojas membretadas contengan los siguientes datos:
dirección, correo electrónico y número de teléfono.

HOJA MEMBRETADA BLANCO Y NEGRO



Se sugiere que las hojas membretadas contengan los siguientes datos:
dirección, correo electrónico y número de teléfono.



Se sugiere que los certificados contengan la siguiente información:
nombre de quien lo otorga y lo recibe, motivo, fecha y firmas.



Colima, Col., a XX de XXXXXX de XXXX.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

El Ejecutivo a mi cargo en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 30 punto 2, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Colima, ha tenido a bien nombrar a usted

XXXXXXXX XXXXXX XXXXXXXX XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

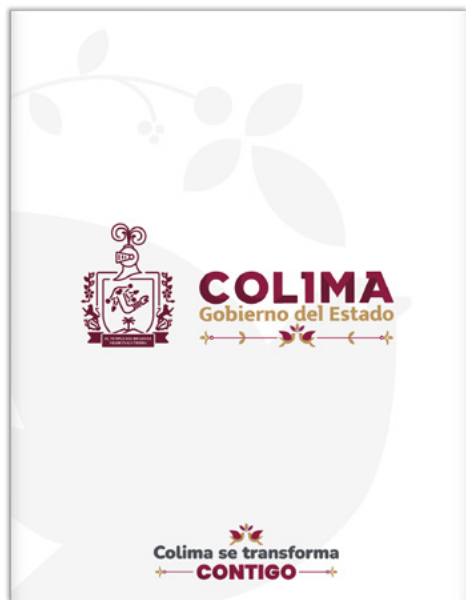
confiriéndole las atribuciones, prerrogativas, derechos y obligaciones que otorga a dicho cargo la Legislación Estatal.

La C. Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Mtra. Indira Vizcaíno Silva



Los nombramientos siempre deben de contener fecha, nombre completo de quien lo recibe, el cargo que recibe así como la firma y nombre completo de la gobernadora.





Se sugiere que los sobres americanos contengan los siguientes datos:
dirección, correo electrónico, número de teléfono y página web.

SOBRE BOLSA



GAFETES



Se sugiere que los gafetes contengan los siguientes datos: nombre completo, cargo y código QR.



Se sugiere que las firmas electrónicas de presentación contengan la siguiente información:
nombre completo, cargo, teléfono y correo electrónico.

FONDOS PARA PRESENTACIONES

Portada solo logos



Portada/portadilla con título



Portada/portadilla con título



Interiores



Interiores





05 GRANDES FORMATOS

Es necesario que aparezcan el logotipo del gobierno y el logotipo del concepto, siguiendo los lineamientos aquí mencionados, paleta de colores, tamaños mínimos, usos correctos, área restringida.

En todas las herramientas de grandes formatos, debe estar presente el logotipo del Gobierno de Colima, guardando una proporción de tamaño suficiente para su correcta lectura y sobre un fondo adecuado que permita su visibilidad.

En estos formatos solo debe de aparecer el logotipo de gobierno, omitiendo las convivencias con Secretarías y Subsecretarías.





06

**UNIFORMES
INSTITUCIONALES**

PLAYERA



Las playeras llevarán siempre el logotipo y el concepto a una sola tinta, impreso o bordado. En telas blancas se utiliza el color guinda y en telas grises y guindas, se utiliza el color blanco. En la parte frontal, el logotipo siempre deberá estar posicionado al lado izquierdo.

CAMISA



Las camisas llevarán siempre el logotipo y concepto a una sola tinta, impreso o bordado.
En telas blancas se utiliza el color guinda y en telas grises y guindas, se utiliza el color blanco.
En la parte frontal, el logotipo siempre deberá estar posicionado al lado izquierdo.

CAMISA TIPO POLO



Las camisas tipo polo llevarán siempre el logotipo y concepto a una sola tinta, impreso o bordado.
En telas blancas se utiliza el color guinda y en telas grises y guindas, se utiliza el color blanco.
En la parte frontal, el logotipo siempre deberá estar posicionado al lado izquierdo.

CHALECO



Los chalecos llevarán siempre el logotipo y concepto a una sola tinta, impreso o bordado.
En telas blancas se utiliza el color guinda y en telas grises y guindas, se utiliza el color blanco.
En la parte frontal, el logotipo siempre deberá estar posicionado al lado izquierdo y en la parte trasera, al centro.

GORRA



Las gorras llevarán siempre el logotipo y concepto a una sola tinta, impreso o bordado. En telas blancas se utiliza el color guinda y en telas grises y guindas, se utiliza el color blanco. Ambos logotipos estarán posicionados de forma horizontal y centrados.



07

**HERRAMIENTAS
INSTITUCIONALES**



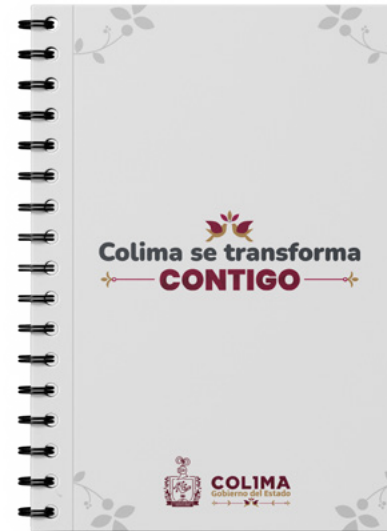
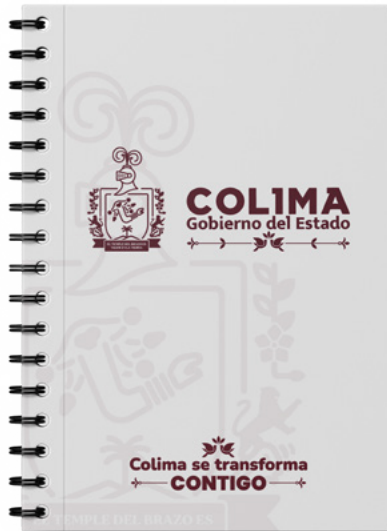
Los pines llevarán siempre el logotipo y concepto.

TAZA



Las tazas llevarán siempre el logotipo y concepto a una sola tinta.
En fondo blanco se utiliza el color guinda y en fondo gris o guinda, se utiliza el color blanco.

LIBRETA Y PLUMA



Las libretas y plumas llevarán siempre el logotipo y concepto.



Las memorias usb llevarán siempre el logotipo a una sola tinta.
En fondo blanco se utiliza el color guinda y en fondo guinda, se utiliza el color blanco.



08 VEHÍCULOS

VEHÍCULOS



Los vehículos oficiales serán blancos y llevarán el logotipo del gobierno y concepto.
Serán acompañados de la textura definida.



09 EVENTOS

GAFETES



BACKS PARA EVENTOS



Se sugiere que los backs de eventos contengan los siguientes datos:
nombre del evento, fecha y logotipos oficiales.



Se sugiere que los backs de eventos con fotografía contengan los siguientes datos:
nombre del evento, fecha y logotipos oficiales.

BACKS RUEDA DE PRENSA



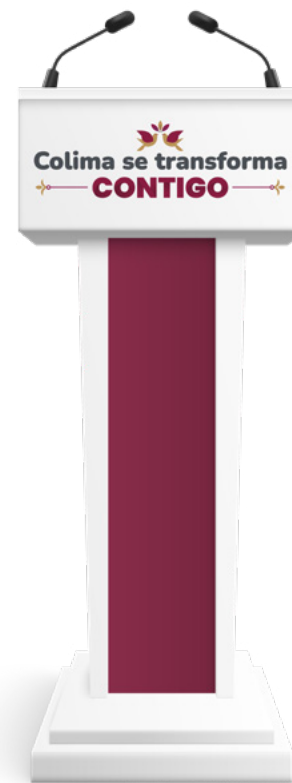
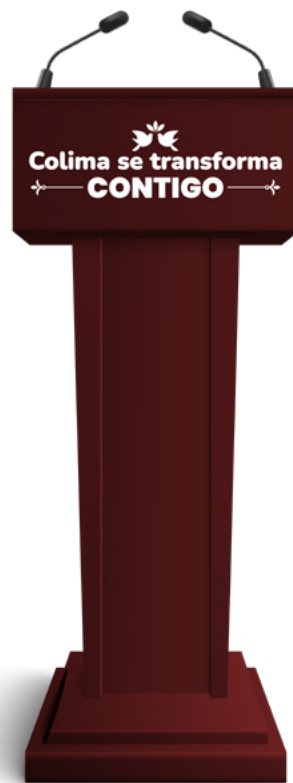
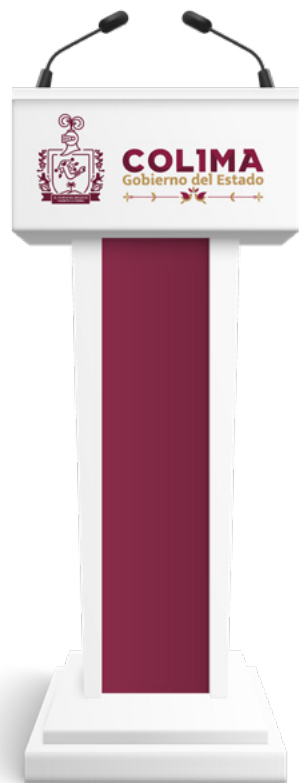
Los backs para rueda de prensa deben contener los logotipos oficiales.

BANNER ARAÑA



Los banners araña deben contener los logotipos oficiales.

PODIOS



Los podios deben contener los logotipos oficiales.

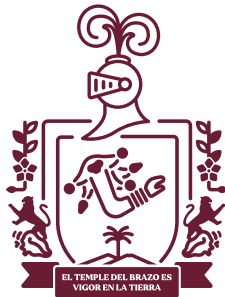
PERSONIFICADORES



Se sugiere que los personificadores contengan los siguientes datos: nombre completo y cargo.



10 VIDEO



COLIMA
Gobierno del Estado

Colima se transforma
CONTIGO

Las cortinillas de cierre deben contener los logotipos oficiales.



Indira Vizcaíno Silva

Gobernadora de Colima

Se sugiere que los supers contengan los siguientes datos: nombre completo y cargo.
El cintillo permanecerá durante toda la duración de los videos, alternando entre el logotipo y el concepto del gobierno.



El tamaño de los subtítulos debe ser de 45 pt., usando la tipografía institucional “Montserrat” sobre la pleca negra con 80% de opacidad y deben estar dentro de la zona segura del video.



11 SEÑALÉTICA



Las señalizaciones internas deben contener los logotipos oficiales y la indicación.

**OFICINA DE LA
GOBERNADORA**



OFICINA 1



SALÓN 1




Las señalizaciones internas deben contener los logotipos oficiales y la indicación.

PLANTA BAJA
Oficina de Información

PLANTA 1
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud

PLANTA 2
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud

PLANTA 3
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud




PLANTA BAJA
Oficina de Información

PLANTA 1
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud

PLANTA 2
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud

PLANTA 3
Oficina de la Gubernatura
Secretaría General de Gobierno
Seguridad Pública
Salud



OFICINA DE LA GOBERNADORA



SALÓN 1



OFICINA 1

Las señalizaciones internas deben contener los logotipos oficiales y la indicación.

SEÑALIZACIÓN INTERNA



Las señalizaciones internas deben contener los logotipos oficiales y la indicación.



12 DIGITAL

VESTIMENTAS DE REDES



Las vestimentas institucionales deben contener los logotipos oficiales.



Las vestimentas institucionales deben contener los logotipos oficiales.

